

expreso

el diario de la vida nacional

2 Secciones 24 Páginas

ECUADOR, viernes 29 de junio de 1990

Año 17 N° 6190 120 Sucres

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de mayo de 1989, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0000565 el 22 FEB. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6301 el 13 de junio de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Elena Pareja Cucalón, divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de un año.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero uno al doscientas inclusive.

Guayaquil, 19 de junio de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL